Moción de Orden del Día N° 3938

NIVARDO EDGAR TELLO MONTES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2022
RECIBIDO
Firma Hora 18:12

Moción de Orden del día N°

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **NIVARDO EDGAR TELLO MONTES** integrante del grupo parlamentario "Perú Libre", ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO:**

AL CONMEMORARSE EL 199° ANIVERSARIO DE LA LOGIA MASONICA "VIRTUD Y UNIÓN N° 3"

Que, la Logia Masónica **"Virtud y Unión N° 3"**, fue fundada el 12 de setiembre de 1823, por el Rito York.

Que, está Logia **"Virtud y Unión N° 3"**, tuvo como miembros a destacados ciudadanos, que aportaron para el Perú y América, un mejor destino; como José Pablo y Olavide, llamado el Masón de Dos Mundos, quien en 1795, fundó la "Junta de los Diputados de los Pueblos y Provincias de la América Meridional"; a José Faustino Sánchez Carrión, que con sus ¡deas independentista y Republicanas, redactaron la Primer Constitución del Perú de 1823; destacar la presencia en esta Logia del ciudadano Bernardo Monteagudo y del General Argentino Mariano Pascual Necochea Sarasa, quien llevaría a la victoria a los "Húsares" en la Batalla de Junín; fue miembro de "Virtud y Unión N° 3", el egregio Miguel Grau Seminario, héroe de Combate de Angamos y Diputado por Paita; el héroe de la Batalla de Arica, Coronel Francisco Bolognesi Cervantes; los distinguidos peruanos Luis Alberto Félix Sánchez Sánchez, que fue tres veces Rector de la Universidad Nacional de San Marcos, Diputado por Lima, Presidente de la Cámara de Senadores y Vicepresidente de la República, intelectual de América Latina; Fernando Oscar León de Vivero, cinco veces Presidente de la Cámara de Diputados; Víctor Raúl Haya de la Torres, Presidente de la Asamblea Constituyente que redacto la Constitución Política del Perú de 1979; el ciudadano José Gálvez Eguzquiza, quien murió por combatir a la Escuadra Española, el Dos de Mayo de 1866; el ciudadano nacido en España y de nacionalidad francesa, residente en Lima; Julio Francisco de Iriarte, quien en 1878, siendo venerable Maestro de la Logia "Virtud y Unión N° 3", propuso la fundación de la Gran Logia del Perú.

Que la Logia "Virtud y Unión N° 3", aportó a la Independencia del Perú a ciudadanos, que, con sus propias vidas, defendieron y principios libertarios, fraternos y democráticos; a políticos que consideraban que ésta debería ser docencia y decencia; y a intelectuales cuyos trazados trascendieron al mundo.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar a la Logia **"VIRTUD Y UNIÓN N° 3"**, al conmemorarse el 199° Aniversario de su fundación, el de 12 de setiembre de 1823.

SEGUNDO: Saludar y transcribir la presente moción, al **Dr. ALIPIO MONTES DE OCA VIDAL,** venerable Maestro de la Logia **"VIRTUD Y UNIÓN N° 3"** y por su intermedio a todos sus miembros integrantes.

Lima, 12 de setiembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TELLO MONTES Nivardo
Edgar FAU 20161749126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/09/2022 15:12:49-0500